

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitrés días del mes de Abril de 2018, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdesa Central, av. Víctor Emilio Estrada No. 715 entre Ficus y Guayacanes. Se reúnen los siguientes accionistas de INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A.

ACCIONISTAS	N° ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
JUAN JOSE BEJAR GARCIA	400	1,00	400,00
JUAN PABLO BEJAR GARCIA	400	1,00	400,00
TOTAL	800		800,00

El capital social de la compañía **INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A.** es de Ochocientos00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. **JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA.**, Gerente de la Compañía, **JUAN JOSE BEJAR GARCIA**, accionista y **JUAN PABLO BEJAR GARCIA**, Accionista y que actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO. -Conocer y Aprobar; BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2017, INFORME DE GERENCIA 2017, INFORME DE COMISARIO 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2017, Informe de Gerencia 2017, Informe del Comisario 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

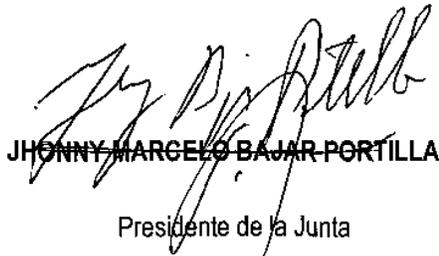
ACCIONISTAS,



JUAN JOSE BEJAR GARCIA



JUAN PABLO BEJAR GARCIA



JHONNY MARCELO BAJAR PORTILLA
Presidente de la Junta



JUAN PABLO BEJAR GARCIA
Secretario de la Junta